




N° 39-SG-2013.

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
Pedro Vicente Maldonado, 20 de diciembre del 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor abogado Pacifico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el día **lunes 23 de diciembre del 2013, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate de la primera y única reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2013 CMPVM, para el ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento del presupuesto prorrogado para el ejercicio económico 2014, de conformidad al artículo 106 y 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.
5. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde.

  
**Abg. Carlos Chacón Arteaga**  
**Secretario General GAD.**